



Cerro Sombrero, 24 de Octubre de 2013.-

RESOLUCION N° 281/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a reunión en dependencias del SERVIU Magallanes para revisión y conversación al respecto de la entrega del expediente de corrección a las Observaciones del Anteproyecto de Diseño de la Plaza de Armas de Cerro Sombrero y reunión con Arquitecto Manuel Abarza y Profesionales de la SUBDERE para revisar Proyectos de Inversión de la Comuna.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 072 con fecha 11 de Febrero del 2012 que designa Subrogancia en Alcaldía.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CLAUDIO LOPEZ KLOCKER**, Administrador Municipal Grado 9° de la E.S.M., un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 28 Y 29 de Octubre de 2013, para asistir a reunión en dependencias del SERVIU Magallanes para revisión y conversación con respecto de la entrega del expediente de corrección a las Observaciones del Anteproyecto de Diseño de la Plaza de Armas de Cerro Sombrero y reunión con Arquitecto Manuel Abarza y Profesionales de la SUBDERE para revisar Proyectos de Inversión de la Comuna. Se trasladara en vehículo municipal placa patente UL-7003.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO LOPEZ-KLOCKER
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
28	10	2013	45,442			45,442
29	10	2013			18,177	18,177
TOTAL						63,619

FIRMA DEL INTERESADO

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DISTRIBUCION:

- Interesado